

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 1 de 3	
VERSIÓN: 05		09/03/2026	

Tunja,

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Gerente

REF. prorroga # 3 al contrato SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
	SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	Para la vigencia 2025, se celebró Contrato No. 517 , cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA , por un valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$643.114.078) , con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025, para el mes de noviembre se suscribió prórroga HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 . Ante solicitud del contratista se concedió suspensión el día 22 DE DICIEMBRE DE 2025 por 60 días el cual fue reactivado el día 20 DE FEBRERO DE 2026 posterior a esto se realizó prórroga hasta el 30 DE MAYO DE 2026 con una adición por CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 49.207.333,00) para comprar de equipos vasculares.	N/A	N/A

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 2 de 3	
VERSIÓN: 05		09/03/2026	

		Dado que se requirió solicitar garantía de producto para el "Separador Balfour completo. Valvas laterales de 100 x 35 mm, apertura de 200 mm, valva central de 100 x 60 mm, longitud 20 cm, referencia 16-277-20." En busca de garantizar la calidad y el correcto funcionamiento del mismo y por solicitud expresa del contratista donde manifiesta "Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización del Contrato No. 517 de 2025, el cual tiene como vencimiento el día 30 de mayo de 2026. La presente solicitud se fundamenta en que actualmente nos encontramos gestionando el arreglo y/o cambio por garantía desde fábrica del instrumental quirúrgico descrito como: "Separador Balfour completo. Valvas laterales de 100 x 35 mm, apertura de 200 mm, valva central de 100 x 60 mm, longitud 20 cm, referencia 16-277-20." Es importante precisar que este proceso involucra diversas etapas técnicas y logísticas, tales como la elaboración, ensamble, controles de calidad, importación, nacionalización y liberación por parte de los distintos entes que intervienen en la cadena, lo cual puede generar tiempos adicionales fuera de nuestro control. No obstante, queremos manifestar que confiamos en que el tiempo requerido pueda ser menor al solicitado, en ese sentido, reiteramos nuestro compromiso de mantenerles informados de manera oportuna sobre cualquier novedad o avance que se presente durante el proceso. " Ante la solicitud elevada por el contratista se ve la necesidad de ampliar el plazo de ejecución		
--	--	---	--	--

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 3 de 3	
VERSIÓN: 05		09/03/2026	

		contractual hasta el 31 de julio de 2026.		
--	--	---	--	--

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

Sin otro particular

Atentamente,

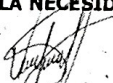

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
 Subgerente de Servicios de Salud

ELABORÓ:

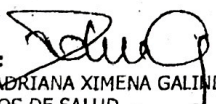

 Nombre: **ELIANA ALEJANDRA PEREZ BONILLA**
 CARGO: director técnico Central de Esterilización

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: **20-05-2026**

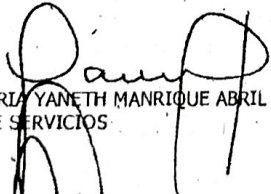
FIRMA SUBGERENTE:


 NOMBRE COMPLETO: VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

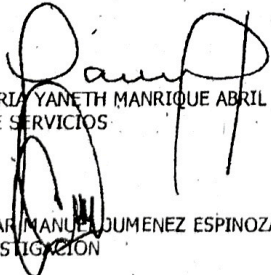
FIRMA SUBGERENTE:


 NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
 SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:


 NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
 ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

FIRMA SUBGERENTE:


 NOMBRE COMPLETO: OSCAR MANUEL JUMENEZ ESPINOZA
 ASESOR DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-11	MODIFICACIÓN ADICION O PRORROGA	
VERSIÓN: 08		Página 1 de 3
		09/03/2026

DEPENDENCIA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA	29 DE MAYO DE 2026

ANEXO

ANEXO MODIFICATORIO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No.	517 de 2025
CONTRATISTA	PROKONTROL S.A.S
NIT / CEDULA	NIT. 900.339.972-5
OBJETO	SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
VALOR	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$643.114.078).
PLAZO	DESDE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA 1	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO	20 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA 2	30 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MAYO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL

2. MODIFICACIONES A REALIZAR

VALOR ADICIONAL		N/A
PLAZO ADICIONAL	X	31 DE JULIO DE 2026
OTRA MODIFICACIÓN		N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Para la vigencia 2025, se celebró Contrato No. **517**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, por un valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$643.114.078)**, con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025, para el mes de noviembre se suscribió prórroga **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**. Ante solicitud del contratista se concedió suspensión el día **22 DE DICIEMBRE DE 2025** por 60 días el cual fue reactivado el día **20 DE FEBRERO DE 2026** posterior a esto se realizó prórroga hasta el **30 DE MAYO DE 2026** con una adición por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 49.207.333,00)** para comprar de equipos vasculares.

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el contratista donde manifiesta:

"Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización del Contrato No. 517 de 2025, el cual tiene como vencimiento el día 30 de mayo de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que actualmente nos encontramos gestionando el arreglo y/o cambio por garantía desde fábrica del instrumental quirúrgico descrito como: "Separador Balfour completo. Valvas laterales de 100 x 35 mm, apertura de 200 mm, valva central de 100 x 60 mm, longitud 20 cm, referencia 16-277-20."

Es importante precisar que este proceso involucra diversas etapas técnicas y logísticas, tales como la elaboración, ensamble, controles de calidad, importación, nacionalización y liberación por parte de los distintos entes que intervienen en la cadena, lo cual puede generar tiempos adicionales fuera de nuestro control.

No obstante, queremos manifestar que confiamos en que el tiempo requerido pueda ser menor al solicitado, en ese sentido, reiteramos nuestro compromiso de mantenerles informados de manera oportuna sobre cualquier novedad o avance que se presente durante el proceso.

Ante la solicitud elevada por el contratista se ve la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 31 de julio de 2026.

4. ANÁLISIS DE MERCADO O ANÁLISIS DE HISTÓRICO DE PRECIOS

N/A

5. SOPORTE ECONÓMICO

N/A

6. BALANCE FINANCIERO

A. RECURSOS DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 643.114.078,00
ADICIONES REALIZADAS	\$ 49.207.333,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 692.321.411,00

B. SALDOS A LA FECHA

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 643.114.078,00	\$ 0
ADICIÓN	\$ 49.207.333,00	\$ 0
VALOR EJECUTADO		\$692.321.410,62
SALDO SIN EJECUTAR		\$0.38
SUMAS IGUALES	\$ 692.321.411,00	\$ 692.321.411,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Según los documentos expedidos por esta supervisión y que reposan en la carpeta, se certifica que, a la fecha, el contratista ha dado cumplimiento del objeto contractual. Así mismo que éste ha cumplido su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales.

8. SOLICITUD

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito realizar las siguientes acciones:

CÓDIGO: C-F-11

Página 3 de 3

VERSIÓN: 08

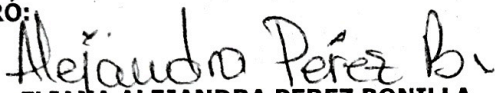
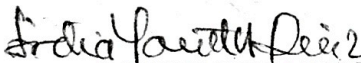
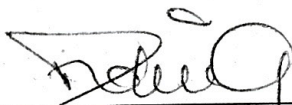
**MODIFICACIÓN ADICION O
PRORROGA****09/03/2026**

- Realizar prórroga del contrato hasta el día 31 de julio de 2026 para dar cumplimiento a la entrega por grantia.

De acuerdo con la justificación previamente sustentada, el contratista deberá expedir las pólizas correspondientes que amparen la prórroga en las mismas condiciones establecidas en las garantías iniciales

ANEXOS A LA SOLICITUD

se adjuntan solicitud de prórroga.

ELABORÓ:Nombre: **ELIANA ALEJANDRA PEREZ BONILLA**Cargo: **director técnico central de esterilización****REVISÓ:**Nombre: **LIDIA YANNETH PEREZ RODRIGUEZ**Cargo: **coordinador salas de cirugía****APROBÓ:**

ADRIANA XIMANA GALINDO SANDOVAL
Subgerente Servicios de Salud

OBSERVACIONES:

CDP: _____

FECHA: _____

[dirección] ☒ Carrera 11 No. 94 A - 25, Oficina 501

Bogotá D.C., Colombia

[pbx] ☒ + (571) 7040874

[e-mail] ☒ prokontrol@prokontrol.com.co

[web] ☒ www.prokontrol.com.co



Bogotá D.C, 29 de mayo de 2026

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Atn. Dr. Germán Francisco Pertuz González.

Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo – Contrato No. 517 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una **prórroga de sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la fecha de finalización del **Contrato No. 517 de 2025**, el cual tiene como vencimiento el día 30 de mayo de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que actualmente nos encontramos gestionando el **arreglo y/o cambio por garantía desde fábrica** del instrumental quirúrgico descrito como:

“Separador Balfour completo. Valvas laterales de 100 x 35 mm, apertura de 200 mm, valva central de 100 x 60 mm, longitud 20 cm, referencia 16-277-20.”

Es importante precisar que este proceso involucra diversas etapas técnicas y logísticas, tales como la elaboración, ensamble, controles de calidad, importación, nacionalización y liberación por parte de los distintos entes que intervienen en la cadena, lo cual puede generar tiempos adicionales fuera de nuestro control.

No obstante, queremos manifestar que confiamos en que el tiempo requerido pueda ser menor al solicitado, en ese sentido, reiteramos nuestro compromiso de mantenerles informados de manera oportuna sobre cualquier novedad o avance que se presente durante el proceso.

Agradecemos de antemano su comprensión y atención a la presente solicitud, quedando atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,


Gladys Patricia Orejarena Arias
Representante Legal
PROKONTROL SAS